ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA»

TEU-837

Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Alcubilla González, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Francesc Josep Sánchez Robert, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal primero: Don Jaime González Hernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal segundo: Don Juan Ramón Rufino Valor, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Don Pedro Alfonso Revenga de Toro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joan Peracaula Roura, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Domingo Biel Solé, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal primero: Don Ricardo García López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal segundo: Don Javier Valls Coquillat, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Don Eduardo García Breijo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

12287 *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2001, de la Universidad de A Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de la plaza número 00/048 de Catedrático de Escuela Universitaria convocado por esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad, y celebrado el oportuno sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de profesorado de esta Universidad número 00/048, convocada por Resolución rectoral de fecha 19 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre), Comisión que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

A Coruña, 4 de junio de 2001.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO

Plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «LITERATURA ESPAÑOLA»

Plaza número 00/048

Comisión titular:

Presidenta: Doña Carmen Parrilla García, Catedrática de la Universidad de A Coruña.

Secretario: Don Jorge Virallonga Eguren, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don César Oliva Olivares, Catedrático de la Universidad de Murcia; doña Montserrat Escartín Gual, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona, y doña María A. Rodríguez Arango, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Nicasio Salvador Miguel, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Patricio Hernández Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Francisco J. Díez de Revenga Torres, Catedrático de la Universidad de Murcia; doña María del Prado Escobar Bonilla, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y doña Purificación Alcalá Arévalo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

12288 *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2001, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos de profesorado universitario.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que han de resolver plazas convocadas por Resolución de esta Universidad de 7 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 5 de junio de 2001.—El Vicerrector de Profesorado, José Fernández-Trujillo Núñez.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «MÚSICA» (NÚMERO 8475)

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Angulo y López-Casero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don José Luis Torres Ortiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Doña María del Amor Hermoso Iriarte Ugarte, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; don Juan García López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y doña María Ángeles Fernández-Marcote Fernández-Cano, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pío Tur Mayans, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Secretaria: Doña Esperanza Devesa Cano, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Joaquín Icart García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira i Virgili; doña María Fernanda Hurtado Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la